

FADOGUE, SIMCAV, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 12 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 13 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general los accionistas deberán poseer un mínimo de 250 acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2002.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.028.

**FERCAMPO AUTOMOCIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)****FERCAMPO MOTOR,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto con la legalidad vigente, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Fercampo Automoción, Sociedad Limitada» y «Fercampo Motor, Sociedad Limitada», en sus respectivas sesiones celebradas con carácter universal el 23 de abril de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se han tomado aprobándose el proyecto de fusión firmado por los Administradores de ambas compañías, con fecha 13 de marzo de 2002, el cual quedó depositado en el Registro Mercantil de Córdoba, con aprobación, asimismo en el curso de dichas Juntas, de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la referida Ley, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Córdoba, 25 de abril de 2002.—El Presidente y Consejero Delegado de ambas sociedades.—20.752.

2.ª 22-5-2002

**FERDOMING,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)
CHARME COLÓN VIGO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)
MAFRAPISA, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión total*

Se hace público que en la Junta general de la entidad mercantil, «Ferdoming, Sociedad Limitada», se aprobó la escisión total, con extinción, de dicha entidad, con aportación de su rama de actividad de venta al por menor de ropa de hombre a favor de una sociedad de nueva creación, denominada «Charme Colón Vigo, Sociedad Limitada», y su rama de actividad de venta al por menor de calzado y complementos de mujer a favor de una sociedad ya existente, denominada «Mafrapisa, Sociedad Limitada».

Se hace constar que los señores socios y los acreedores de la sociedad escindida tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión.

Vigo, 30 de abril de 2002.—Los Administradores generales solidarios.—19.736.

y 3.ª 22-5-2002

**FINCAS RIANA, S. A.
(Sociedad absorbente)
CONSTRUVENDE FIB, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a los accionistas y socio único, respectivamente, de las sociedades «Fincas Riana, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y «Construende Fib, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), en fecha 15 de mayo de 2002 los accionistas de la compañía mercantil «Fincas Riana, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y el socio único de la sociedad «Construende Fib, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) han acordado en los respectivos domicilios sociales la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción de «Construende Fib, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por «Fincas Riana, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), titular único del capital social de la sociedad absorbida, adquiriendo la sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación como consecuencia de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y socio único, en su caso, y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—Los Administradores únicos de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.—21.178.

1.ª 22-5-2002

FOLKEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Pego (Alicante), calle San Luis, número 1, 3, el día 21 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Pego, 16 de mayo de 2002.—El Administrador, José Pablo Folqués Nadal.—21.253.

**FONTMARAPIT,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Hilari Sacalm (Girona), passeig Font del Cireres, sin número, el próximo 24 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en segunda

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y de la propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar la documentación objeto de la propuesta de aprobación descritas en el primer punto del orden del día.

San Hilari Sacalm (Girona), 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Mínguez García.—20.001.

FOTOPRIX, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 29 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, en el domicilio social de la entidad, calle Pallars, número 135-139, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y de la propuesta de aplicación de resultados, así como el informe de la gestión social, acompañado del informe de los Auditores de la compañía.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de la compañía para el ejercicio 2003.

Tercero.—Revisión y determinación de la cuantía de la remuneración de los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.